



**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUNDA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DOS
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS TRES DE LA TARDE CON OCHO MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DOS, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES DE ESTA CIUDAD; Y DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE JAVIER SANTIAGO CASTILLO, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL INCISO C) DEL ARTÍCULO 71 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DEL ORDENAMIENTO LEGAL CITADO, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJEROS ELECTORALES Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE NOMBRAN EN EL PASE DE LISTA; ASIMISMO, CONCORRE A LA SESIÓN EL CIUDADANO ADOLFO RIVA PALACIO NERI, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** VAMOS A DAR INICIO A LA SESIÓN. PEDIRÍA ORDEN EN LA SALA, POR FAVOR. -----

SEÑORAS Y SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS TRES DE LA TARDE CON OCHO MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DOS, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO QUE PROCEDA AL PASE DE LISTA, CON EL FIN DE VERIFICAR SI EXISTE EL QUÓRUM ESTABLECIDO POR LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL A LA CUAL SE HA CONVOCADO. -----

HAGA USTED FAVOR DE PROCEDER, SEÑOR SECRETARIO. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA A ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA, POR LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, SE VA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES. -----

SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE ESTÁN PRESENTES LOS CONSEJEROS ELECTORALES: EDUARDO HUCHIM MAY, RUBÉN LARA LEÓN, ROSA MARÍA MIRÓN LINCE, RODRIGO MORALES MANZANARES, JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA, LEONARDO VALDÉS ZURITA; ASÍ COMO LOS



REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (RAMÓN MACÍAS CORTES), PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. JUAN MANUEL VICARIO ROSAS), PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. ENRIQUE ESCAMILLA SALINAS), PARTIDO DEL TRABAJO (C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ ALVARADO), CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL (C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ), PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA (C. MARCELA PÉREZ GARCÍA), EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL DE LA VOZ, POR LO QUE ESTÁN PRESENTES CATORCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. EN CONSECUENCIA EXISTE EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. EN VIRTUD DE QUE EXISTE EL QUÓRUM ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SE VA A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. -----
"UNO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO. -----

DOS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA METODOLOGÍA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CATÁLOGO DE UNIDADES TERRITORIALES Y COMITÉS VECINALES DEL DISTRITO FEDERAL QUE SERÍA UTILIZADO, EN SU CASO, EN LAS ELECCIONES VECINALES DE DOS MIL DOS. ---

TRES. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES, FORMULE EL PROYECTO CONDUCENTE PARA DETERMINAR LA DIVISIÓN DEL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL EN CUARENTA DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES. -----

CUATRO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE EN MATERIA DE DISTRITACIÓN DESARROLLE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL DISTRITO FEDERAL. -----

CINCO. ASUNTOS GENERALES."-----



- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. -----

AL NO HABER INTERVENCIONES, SEÑOR SECRETARIO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA. -----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EN VISTA DE QUE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA PARA ESTA SESIÓN FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE, ESTA SECRETARÍA CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, PIDE LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA PARA SOLICITAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, LA DISPENSA DE SU LECTURA Y SOLAMENTE DAR CUENTA EN CADA ASUNTO A LOS PUNTOS DE ACUERDO. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, REALICE USTED LA CONSULTA SOLICITADA. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO ÉSTA DISTRIBUIDA CON ANTERIORIDAD, CON EL FIN DE DAR LECTURA, EN CADA ASUNTO, EXCLUSIVAMENTE A LOS PUNTOS DE ACUERDO. -----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS. SEÑOR SECRETARIO DÉ CUENTA DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR FAVOR. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO. -----



- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ESTÁ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO EL ACTA MENCIONADA. EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS. -----

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE. -----

SOLAMENTE PARA DOS OBSERVACIONES PUNTUALES. NO SÉ SI POR AZAR O POR ALGÚN MOTIVO, PERO AMBAS SE REFIEREN A INTERVENCIONES DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ ALVARADO. -----

LA PRIMERA, EN LA PÁGINA TREINTA Y CUATRO, EN EL ÚLTIMO RENGLÓN DE ESTA PÁGINA, SE HACE REFERENCIA A LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES; EL REPRESENTANTE DEL PT ESTABA HACIENDO ALUSIÓN A UNA INTERVENCIÓN MÍA, Y HASTA DONDE YO TENGO REGISTRADO, HASTA DONDE YO TENGO MEMORIA, SE REFIRIÓ A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. -----

ENTONCES, YO PEDIRÍA QUE SE HAGA LA CORRECCIÓN PERTINENTE. -----

Y DESPUÉS ES TAMBIÉN UNA CUESTIÓN ESTRICTAMENTE DE FORMA. EN LA PÁGINA SETENTA Y OCHO, EN LA CUARTA LÍNEA CONTANDO DE ABAJO HACIA ARRIBA, LA LÍNEA QUE EMPIEZA CON LA PALABRA "MEDIO", TIENE UNA "E" QUE EN REALIDAD DEBE IR ACOMPAÑADA POR LA LETRA "D", PARA QUE SE LEA "POR MEDIO DE SUS ÓRGANOS INTERNOS." -----

ESAS SERÍAN LAS ÚNICAS CORRECCIONES. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? -----

SEÑOR SECRETARIO, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, HAGA FAVOR DE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO, CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS POR EL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS. -----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD SEÑOR PRESIDENTE. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ANTES DE CONTINUAR QUISIERA HACER MENCIÓN, PARA MOTIVO DE ACTA, QUE SE HA INTEGRADO A LA MESA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL (C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS).-----



SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA METODOLOGÍA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CATÁLOGO DE UNIDADES TERRITORIALES Y COMITÉS VECINALES DEL DISTRITO FEDERAL, QUE SERÍA UTILIZADO, EN SU CASO, EN LAS ELECCIONES VECINALES DEL DOS MIL DOS. --
"ACUERDO.-----

PRIMERO. SE APRUEBA LA METODOLOGÍA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CATÁLOGO DE UNIDADES TERRITORIALES Y COMITÉS VECINALES DEL DISTRITO FEDERAL, QUE SERÍA UTILIZADO EN SU CASO EN LAS ELECCIONES VECINALES DE DOS MIL DOS, QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL DISTRITO FEDERAL, Y RESPECTO DE LA CUAL LOS PARTIDOS POLÍTICOS OPINARON Y QUE LA COMISIÓN DEL REGISTRO DE ELECTORES VALIDÓ.-----

SEGUNDO. COMO ES EL CASO QUE NO SE CELEBRARÁN ELECCIONES VECINALES EL SIETE DE JULIO DE DOS MIL DOS HASTA QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL ESTABLEZCA LO CONDUCENTE EN UNA NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUEDA SIN EFECTO LA APLICACIÓN DE ESTA METODOLOGÍA.-----

TERCERO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX."-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO PUESTO SOBRE LA MESA.-----

EL CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES MANZANARES:** GRACIAS. MUY BREVEMENTE. PARA RECORDAR UN POCO EL CONTEXTO DE ESTE ACUERDO. LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EN DICIEMBRE DEL AÑO PASADO DECIDIÓ POSPONER LA ELECCIÓN VECINAL DEL DOS MIL DOS Y POR TANTO, PODRÍA RESULTAR EVENTUALMENTE IMPROCEDENTE LA APLICACIÓN DE ESTA METODOLOGÍA REALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DEL CATÁLOGO DE UNIDADES TERRITORIALES.-----

NO OBSTANTE, ES IMPORTANTE QUE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÉ INFORMADO, ANALICE Y EN SU CASO CONVALIDE EL CUMPLIMIENTO DE UNA



TAREA QUE ORDENÓ, CON LA IDEA DE HACER FRENTE A UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE LA LEY EN LA MATERIA PREVEÍA PARA EL DÍA SIETE DE JULIO. -----

DEBE DESTACARSE QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES, Y DE MANERA DESTACADA, EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DEL REGISTRO DE ELECTORES, DONDE PARTICIPAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CUMPLIERON EN TIEMPO Y FORMA LA RESPONSABILIDAD ENCOMENDADA CON UNA ELEVADA CALIDAD TÉCNICA. -----

LA METODOLOGÍA, APROBADA YA POR LA COMISIÓN DEL REGISTRO, CONSTRUIDA DENTRO DEL MARCO QUE ESTABLECE LA LEY HASTA HOY VIGENTE, ES UN PRODUCTO QUE RECUPERA LOS ELEMENTOS POSITIVOS DEL CATÁLOGO DISEÑADO PARA EL PROCESO VECINAL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y DEFINE LOS LINEAMIENTOS QUE HUBIERAN PERMITIDO MEJORARLO SIGNIFICATIVAMENTE. POR DAR UN DATO: -----

LAS SECCIONES CIRCUNVECINAS QUE FUERON DISEÑADAS PARA SALVAR EL PRINCIPIO DE IDENTIDAD CULTURAL DE LOS VECINOS, PODRÍAN SER REDUCIDAS EN CASI UN OCHENTA POR CIENTO, GRACIAS A LA CORRECCIÓN EN EL TRAZO DE LAS UNIDADES TERRITORIALES, CON BASE EN LOS PLANOS PROPORCIONADOS POR LAS DELEGACIONES POLÍTICAS Y LO OBSERVADO EN CAMPO. -----

SÓLO CUANDO FUESE ESTRICTAMENTE NECESARIO Y EN ARAS DE SALVAGUARDAR LOS INTERESES DE LOS VECINOS, SE RECURRIRÍA A LAS SECCIONES CIRCUNVECINAS. -----

HAY QUE RECONOCER EL COMPROMISO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEMOSTRARON EN EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS EN EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DEL REGISTRO DE ELECTORES. -----

ASIMISMO, EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES NUEVAMENTE DIO MUESTRAS DE SU PROFESIONALISMO Y SENTIDO DE RESPONSABILIDAD. -----

DEBE QUEDAR CLARO QUE EN CASO QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EMITA UNA NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA METODOLOGÍA DEBERÁ SER REVISADA Y PUESTA AL DÍA PARA SU APLICACIÓN. -----

MUCHAS GRACIAS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? -----

EL LICENCIADO JUAN MANUEL VICARIO. -----



- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL JUAN MANUEL VICARIO ROSAS:** SÍ, SEÑOR, SÓLO PARA EFECTOS DE MINUTA. -----
 EL COMENTARIO QUE SE SEÑALÓ EN LA REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, SE VIERTE EN ESTE CASO, IBA ENCAMINADO A QUE PARA ESTA METODOLOGÍA SE UTILIZÓ A LA SECCIÓN ELECTORAL FEDERAL Y QUE CON BASE EN ELLA, SE ESTÁN REALIZANDO LOS TRABAJOS. -----
 Y DE ELLO SURGE EL COMENTARIO DE LA SECCIÓN COMPARTIDA, EN DONDE INCIDEN DOS ÁREAS TERRITORIALES Y LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTA EN ESTE CASO SOBRE LA IDENTIDAD Y EL CONOCIMIENTO DE SABER CÓMO SE VA A ESTABLECER EL NÚMERO DE VOTANTES EN ÁREAS CIRCUNVECINAS.- SÓLO SE DEJA ASENTADO, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES, QUE SERÁN MATERIA DE SU DISCUSIÓN EN SU MOMENTO OPORTUNO.-----
- **CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS. ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? -----
 SÍ, EL LICENCIADO RIVA PALACIO. -----
- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** NADA MÁS UNA PRECISIÓN. EN EL CONSIDERANDO VEINTICINCO SE HABLA QUE ES "EL 26 DE DICIEMBRE DE DOS MIL UNO, LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL APROBÓ ADICIONAR UN ARTÍCULO 6º TRANSITORIO". FUE EL VEINTISIETE. SERÍA LA CORRECCIÓN AL VEINTISIETE DE DICIEMBRE. -----
- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?-----
 SEÑOR SECRETARIO, HAGA USTED FAVOR DE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----
- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES: SE CONSULTA, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA METODOLOGÍA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CATÁLOGO DE UNIDADES TERRITORIALES Y COMITÉS VECINALES DEL DISTRITO FEDERAL, QUE SERÍA UTILIZADO, EN SU CASO, EN LAS ELECCIONES VECINALES DEL DOS MIL DOS, CON LA MODIFICACIÓN A QUE HE HECHO MENCIÓN. -----
 LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----
 APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.-----
- **CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO. -----
 HAGA USTED FAVOR DE PROCEDER CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----



- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES, FORMULE EL PROYECTO CONDUCENTE PARA DETERMINAR LA DIVISIÓN DEL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL EN CUARENTA DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES.-----

“ACUERDO-----
PRIMERO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL DISTRITO FEDERAL FORMULE EL PROYECTO CONDUCENTE PARA DETERMINAR LA DIVISIÓN DEL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL EN CUARENTA DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES.-----

DICHOS TRABAJOS DEBERÁN INICIAR, A MÁS TARDAR EL CATORCE DE FEBRERO, Y CONCLUIR EN UN PLAZO NO MAYOR DE CUATRO MESES A PARTIR DE SU FECHA DE INICIO.-----

SEGUNDO. EN EL DESARROLLO DE ESTE PROYECTO DEBERÁ APLICARSE LA METODOLOGÍA APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA BASE DE CUARENTA DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES.-----

TERCERO. RESPECTO DE LA FORMULACIÓN DE ESTE PROYECTO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS PODRÁN PRESENTAR OBSERVACIONES EN EL MARCO DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL DE ASESORÍA EN MATERIA DEL REGISTRO DE ELECTORES, Y UNA VEZ QUE SEA VALIDADO POR LA COMISIÓN DEL REGISTRO DE ELECTORES, DEBERÁ SER SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA SU APROBACIÓN.-----

CUARTO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

QUINTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.”-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO.-----

EL CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES.-----



- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES MANZANARES:** GRACIAS. ME PARECE QUE CON LA PRESENTACIÓN DE ESTE ACUERDO Y EL QUE SIGUE, PARA CONSTITUIR EL COMITÉ DE ESPECIALISTAS, TENEMOS FRENTE A NOSOTROS DOS RETOS, CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LO QUE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 16, Y SENTAR LAS BASES TERRITORIALES PARA LAS ELECCIONES A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE LA PRÓXIMA DÉCADA.-----

COMO RECORDARÁN LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, EL AÑO PASADO EL INSTITUTO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES Y CON LA ESTRECHA COLABORACIÓN DE LOS REPRESENTANTES TÉCNICOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DESARROLLÓ LOS TRABAJOS PREPARATORIOS PARA UNA NUEVA DISTRIBUCIÓN DE LOS ELECTORES EN EL TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

ESTOS TRABAJOS CONSISTIERON EN LA ELABORACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LA DISTRITACIÓN Y LA PROPUESTA ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE MANTENER VIGENTE LA DIVISIÓN DEL TERRITORIO EN CUARENTA DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES.-----

CONCLUIDA LA ETAPA PRELIMINAR, QUE CULMINÓ CON LA RESPUESTA FAVORABLE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN EL SENTIDO DE NO CAMBIAR EL NÚMERO DE DISTRITOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, ESTE CONSEJO ESTÁ HOY EN POSIBILIDAD DE DAR INICIO A LA FORMULACIÓN DE UNA PROPUESTA DE DISTRITACIÓN CON LOS CRITERIOS TÉCNICOS QUE ESTABLECE LA LEY Y LOS PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE SU APLICACIÓN.-- SI BIEN ES CIERTO QUE EN LA ÚLTIMA DÉCADA NO HA HABIDO UN CRECIMIENTO SIGNIFICATIVO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, LA MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN EN SU INTERIOR SÍ HACE NECESARIO REDISTRIBUIR A LOS ELECTORES EN LOS CUARENTA DISTRITOS ELECTORALES, DE TAL MANERA QUE PARA QUE EN CADA DISTRITO HAYA UN NÚMERO SIMILAR DE POBLACIÓN QUE PERMITA LA EQUIDAD EN LA REPRESENTACIÓN.-----

DESARROLLAR DURANTE LOS PRÓXIMOS CUATRO MESES, LO QUE SERÍA LA NUEVA DISTRIBUCIÓN DE LOS CUARENTA DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES LOCALES, PERMITIRÁ A LA AUTORIDAD ELECTORAL Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONTAR CON EL TIEMPO SUFICIENTE PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS COMICIOS DEL DOS MIL TRES. ESTO SERÁ POSIBLE



PORQUE LAS BASES TEÓRICAS YA FUERON CONSTRUIDAS A TRAVÉS DE UN ANÁLISIS DETALLADO QUE LLEVARON A CABO LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EL INSTITUTO, QUE SE REFLEJA PUNTUALMENTE EN LA METODOLOGÍA PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS DISTRITOS ELECTORALES APROBADA POR ESTE CONSEJO, EL AÑO PASADO. -----

EN LA COMISIÓN DEL REGISTRO ESTAMOS SEGUROS DE QUE ESTA ETAPA, QUE AHORA SE PROPONE AL CONSEJO GENERAL EN EL PROYECTO DE ACUERDO DE LA DISTRITACIÓN, ES UN PASO ADELANTE EN LA PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL PRÓXIMO AÑO, Y QUE ACCIONES COMO ÉSTA CONSOLIDAN LA MISIÓN DEL INSTITUTO, ÚNICO RESPONSABLE DE LA GEOGRAFÍA ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

AHORA BIEN, ALGUNOS SE PODRÍAN PREGUNTAR POR QUÉ EL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL, A DIFERENCIA DE SU HOMÓLOGO A NIVEL FEDERAL, SÍ TIENE CONSIDERADO DISTRITAR ESTE AÑO. HAY DOS RAZONES BÁSICAMENTE: LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE GEOGRAFÍA ELECTORAL QUE RIGE A CADA ÓRGANO ELECTORAL ES DIFERENTE. EN EL CASO NUESTRO, EL CÓDIGO PRECISA LOS CRITERIOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ÁMBITOS TERRITORIALES DE LOS DISTRITOS ELECTORALES. SOBRESALE COMO UNA CARACTERÍSTICA PARTICULAR QUE NO TIENE EL COFIPE. EL CRITERIO, EN EL CASO NUESTRO, RELATIVO A LAS DIFERENCIAS DE POBLACIÓN DE LOS DISTRITOS. -----

EN SEGUNDO LUGAR, DE LOS CUARENTA DISTRITOS ELECTORALES, CON LA CONFIGURACIÓN QUE DATA DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y QUE CONOCIMOS PARA LOS PROCESOS ELECTORALES DE NOVENTA Y SIETE Y DOS MIL, TENEMOS HOY VEINTE DISTRITOS QUE REBASAN EL RANGO LEGAL, LOS CUALES, DE SEGUIR ASÍ, DISTORSIONARÍAN LA PROPORCIONALIDAD DE LA REPRESENTACIÓN POPULAR PORQUE HABRÍA DIPUTADOS A LA ASAMBLEA CON MAYOR REPRESENTATIVIDAD DE HABITANTES -HABLANDO ESTRICTAMENTE DE ESO- QUE OTROS. -----

YO, SIN EXAGERAR, TERMINARÍA DICIENDO QUE CON LOS ACUERDOS QUE ESTAMOS TOMANDO HOY, SIN DUDA LE ESTAMOS DANDO EL BANDERAZO DE SALIDA A LA ELECCIÓN DEL DOS MIL TRES. MUCHAS GRACIAS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO. -----

¿NO HAY MÁS INTERVENCIONES? SI NO HAY MÁS INTERVENCIONES, SEÑOR SECRETARIO HAGA FAVOR DE PASAR A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----



- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES, FORMULE EL PROYECTO CONDUCENTE PARA DETERMINAR LA DIVISIÓN DEL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL EN CUARENTA DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES. -----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS. SEÑOR SECRETARIO HAGA USTED FAVOR DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE, EN MATERIA DE DISTRITACIÓN, DESARROLLE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL DISTRITO FEDERAL. -----

“ACUERDO -----
PRIMERO. SE CREA EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE, EN MATERIA DE DISTRITACIÓN LLEVE A CABO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL DISTRITO FEDERAL. -----

SEGUNDO. DICHO COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL ESTARÁ INTEGRADO POR TRES ESPECIALISTAS EN LAS DIVERSAS RAMAS, RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS DE DISTRITACIÓN, EL CUAL APORTARÁ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL OPINIONES TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS Y, EN SU CASO, LOS PUNTOS DE VISTA Y ELEMENTOS DE JUICIO QUE COADYUVEN A LA SOLUCIÓN DE LAS EVENTUALES DIFERENCIAS DE OPINIÓN QUE PUDIESEN PRESENTARSE RESPECTO A SITUACIONES PARTICULARES. -----

EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL A QUE SE REFIERE EL PRESENTE ACUERDO SE INTEGRARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

C. RAFAEL GARCÍA JIMÉNEZ, C. MANUEL ORDORICA MELLADO Y LA C. MARÍA DEL CARMEN REYES GUERRERO. -----



DICHO COMITÉ SERÁ INSTALADO POR LA COMISIÓN DEL REGISTRO DE ELECTORES A MÁS TARDAR EL DÍA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL DOS, Y ESTARÁ EN FUNCIONES DURANTE CUATRO MESES A PARTIR DE SU INSTALACIÓN.-----

ESTE COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL CONTARÁ CON UN SECRETARIO TÉCNICO, CON DERECHO A VOZ, NOMBRADO POR LA COMISIÓN DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL DISTRITO FEDERAL, DE ENTRE LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL ASISTIRÁ A LAS SESIONES DEL COMITÉ Y SERÁ EL ENLACE ENTRE ÉSTE Y LA COMISIÓN DEL REGISTRO DE ELECTORES, LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL DISTRITO FEDERAL Y EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL DE ASESORÍA EN MATERIA DEL REGISTRO DE ELECTORES.-----

TERCERO. EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DISTRITACIÓN TENDRÁ LAS FUNCIONES SIGUIENTES:-----

UNO. ASESORAR Y DAR SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL DISTRITO FEDERAL LLEVE A CABO EN EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL DE ASESORÍA EN MATERIA DEL REGISTRO DE ELECTORES Y QUE SE RELACIONEN CON EL PROCESO DE DISTRITACIÓN. ASIMISMO, EVALUAR LA PUNTUAL APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

DOS. EMITIR OPINIONES Y EVALUACIONES TÉCNICO Y CIENTÍFICAS RESPECTO A CASOS PARTICULARES QUE LE SEAN PLANTEADOS. -----

TRES. MANTENER REUNIONES Y COMUNICACIONES PERIÓDICAS CON LA COMISIÓN DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL DISTRITO FEDERAL, LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL DISTRITO FEDERAL, CON EL OBJETO DE DAR SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS LABORES DE DISTRITACIÓN DE ESTA ÚLTIMA.-----

CUATRO. INFORMAR PERIÓDICAMENTE A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO DE ELECTORES, AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL DISTRITO FEDERAL, ACERCA DE LOS TRABAJOS QUE REALICEN CON LA FINALIDAD DE QUE DICHA COMISIÓN INFORME AL CONSEJO GENERAL.-----



CINCO. EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DISTRITACIÓN, INTERCAMBIARÁ PUNTOS DE VISTA CON EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL DE ASESORÍA DEL REGISTRO DE ELECTORES.-- SEIS. RENDIR UN INFORME FINAL DE SUS ACTIVIDADES. -----

CUARTO. PARA EL ADECUADO DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DISTRITACIÓN, CONTARÁ CON EL APOYO Y COLABORACIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL DISTRITO FEDERAL, QUIEN PROVEERÁ, DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, LOS RECURSOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.-----

QUINTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX." -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO. -----

EN PRIMERA RONDA, EL LICENCIADO JUAN MANUEL VICARIO. -----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL JUAN MANUEL VICARIO ROSAS:** SÍ SEÑOR, GRACIAS. NADA MÁS ES PARA UNA PRECISIÓN. -----

EN EL APARTADO TERCERO, INCISO QUINTO, SE DICE QUE EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DISTRITACIÓN, INTERCAMBIARÁ PUNTOS DE VISTA CON EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN ASESORÍA DE MATERIA DEL REGISTRO DE ELECTORES.-----

QUIERO INTERPRETAR EN ESE PUNTO, QUE EXISTIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ESTE INTERCAMBIO DE IDEAS, NADA MÁS PARA TENER UNA CERTEZA, ROGARÍA SE HICIERA EL COMENTARIO RESPECTIVO. ----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS.-----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS:** GRACIAS PRESIDENTE.-----

CON REFERENCIA AL ACUERDO TOMADO ANTERIORMENTE EN BASE A LA DISTRITACIÓN, Y QUE SEA HECHA DICHA DISTRITACIÓN POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES Y EL COMITÉ TÉCNICO RESPECTIVO, ME PARECE QUE EN ESTE ACUERDO DEL DÍA DE HOY, EN CUANTO A LA CREACIÓN DE ESTE COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL, DEBERÍA



PRECISAMENTE, EN BASE AL ACUERDO ANTERIOR, DARLE SEGUIMIENTO Y ASESORAR DIRECTAMENTE AL COMITÉ TÉCNICO, PORQUE AQUÍ SOLAMENTE SE MENCIONA EN EL PUNTO CINCO QUE INTERCAMBIARÁ OPINIÓN, Y SEGURAMENTE QUE SERÁ TAMBIÉN POR CONDUCTO DEL ENLACE, QUE TAMBIÉN SE APRUEBA AQUÍ, EN CUANTO A UN SECRETARIO TÉCNICO. -----
 ME GUSTARÍA QUE ESTE COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL, ESTUVIERA INMERSO EN LOS TRABAJOS DIRECTOS DEL COMITÉ TÉCNICO, Y NO PRECISAMENTE EN LA COMISIÓN, COMO AQUÍ SE PLANTEA, QUE SOLAMENTE SERÁ EN LA COMISIÓN Y EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES. -----
 CREO QUE ES CUESTIÓN SOLAMENTE DE DEFINIR MUY BIEN LAS FUNCIONES DEL COMITÉ TÉCNICO. -----

VIENEN SEIS PUNTOS DENTRO DE SUS FUNCIONES, PERO HASTA EL QUINTO ES DONDE SE MENCIONA EL INTERCAMBIO SOLAMENTE DE OPINIONES. -----
 ME PARECE QUE DEBERÍA SER A LA INVERSA. SERÍA PRIMERO ASESORAR Y DARLE SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DENTRO DEL COMITÉ TÉCNICO DE ASESORÍA EN MATERIA DEL REGISTRO DE ELECTORES, Y DESPUÉS SUBIRLO A LA COMISIÓN DEL REGISTRO DE ELECTORES Y A SU VEZ AL CONSEJO GENERAL, PORQUE ES ALLÁ DONDE SE VA A HACER EL TRABAJO, Y DONDE SE NECESITA DE ESTA ESPECIALIDAD PARA ANALIZAR LAS CUESTIONES TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS EN CASOS PARTICULARES A APLICAR EN LA METODOLOGÍA. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA? -----

EN SEGUNDA RONDA, EL CONSEJERO ELECTORAL...-----
 PERDÓN, EL CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES EN PRIMERA RONDA. -----

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES MANZANARES:** GRACIAS. A VER, YO CREO QUE NO HAY NINGÚN PROBLEMA EN QUE EN EL APARTADO CINCO DEL INCISO TERCERO SE PRECISE QUE *EN DICHO COMITÉ ESPECIAL DE ASESORÍA EN MATERIA "DEL REGISTRO, PARTICIPAN LOS REPRESENTANTES, LOS PARTIDOS A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES TÉCNICOS..."* ETCÉTERA, ETCÉTERA. -----

ME PARECE QUE ESO SE PUEDE INCORPORAR SIN NINGÚN PROBLEMA.-----
 EN TÉRMINOS DE LA SECUENCIA, EL ESPÍRITU DEL ACUERDO ES QUE EN EFECTO, ESTE COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL O ESTE COMITÉ DE EXPERTOS, ASESORE Y DÉ SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS. -----



ESO QUIERE DECIR QUE... ES DECIR, COMO ESTÁ -ADEMÁS- APROBADO EN LA METODOLOGÍA, ES EL COMITÉ TÉCNICO DONDE PARTICIPAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL QUE APRUEBA LA APLICACIÓN DE ESA METODOLOGÍA EN UNA PRIMERA INSTANCIA. -----

ENTONCES, ME PARECE PUES QUE, O YO TENGO CLARO, QUE ESTOS ESPECIALISTAS, LO QUE VAN A HACER DE MANERA COTIDIANA, ES ASESORAR Y DAR SEGUIMIENTO EN EL SENO DE ESE COMITÉ. -----

POR SUPUESTO QUE LE VAN A DAR ASESORAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA COMISIÓN Y A LA DIRECCIÓN. PERO VAMOS, POR LA NATURALEZA DEL TRABAJO, ME PARECE QUE ESTE INTERCAMBIO DE PUNTOS DE VISTA SERÁ MÁS O MENOS COTIDIANO. -----

DE MODO TAL QUE PUES NO SÉ SI CON ESTAS ACLARACIONES, QUEDA SATISFECHA LA INQUIETUD DEL REPRESENTANTE DEL PAS. -----

BIEN, EN SEGUNDO LUGAR YO QUISIERA SIMPLEMENTE DAR ALGUNOS TRAZOS BIOGRÁFICOS DE LOS TRES EXPERTOS QUE ACEPTARON -DIGAMOS- ESTAR EN LA PROPUESTA PARA INTEGRAR ESTE COMITÉ DE ESPECIALISTAS.

EN PRIMER LUGAR, LA DOCTORA MARÍA DEL CARMEN REYES GUERRERO. -----

ELLA ES LICENCIADA EN MATEMÁTICAS POR LA UNAM, MAESTRA EN MATEMÁTICAS POR LA UAM IZTAPALAPA Y DOCTORA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA POR LA UNIVERSIDAD SIMÓN FRAZER DE CANADÁ. -----

HA IMPARTIDO CÁTEDRA EN LA UNAM, EN LA UNIVERSIDAD DE QUEENSLAND, AUSTRALIA; EN LA UNIVERSIDAD SIMÓN FRAZER, DE CANADÁ Y EN LA UAM IZTAPALAPA. -----

ACTUALMENTE SE DESEMPEÑA COMO DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA "INGENIERO J. L. TAMAYO" DE LA SEP-CONACYT. -----

ANTERIORMENTE SE ENCARGÓ DE LA GERENCIA DEL PROYECTO PILOTO DE CARTOGRAFÍA DIGITAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA EL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA Y PARA EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y HA SIDO ASESORA DE VARIAS INSTITUCIONES COMO SEMARNAT, INEGI, BANCO MUNDIAL, REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y PETRÓLEOS MEXICANOS. -----

EL OTRO INTEGRANTE ES EL LICENCIADO RAFAEL GARCÍA JIMÉNEZ. -----

ÉL ES LICENCIADO EN ACTUARÍA POR LA UNAM, CURSÓ LA ESPECIALIZACIÓN EN DEMOGRAFÍA EN EL CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFÍA Y DIPLOMADO EN PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE



PROYECTOS EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY.-----

ACTUALMENTE ES EL DIRECTOR GENERAL DE "LEVANTA, S.C." Y ANTERIORMENTE FUE ASESOR EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y COORDINADOR GENERAL TÉCNICO EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DEPENDENCIA EN LA QUE TAMBIÉN SE DESEMPEÑÓ COMO DIRECTOR DE ESTADÍSTICA, DIRECTOR DE CENTROS DE CÓMPUTO Y DIRECTOR DE DISEÑO DE PROYECTOS.-----

HA SIDO ASESOR INTERNACIONAL -EN COLOMBIA- PARA LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, EN GUATEMALA PARA EL CONSEJO GENERAL DE ELECCIONES, EN HONDURAS PARA EL REGISTRO CIVIL, Y EN PERÚ PARA LA EMPRESA QUE GANÓ EL CONCURSO PARA REALIZAR EL SISTEMA DE RESULTADOS ELECTORALES EN LAS RECIENTES ELECCIONES PRESIDENCIALES.-----

Y FINALMENTE EL TERCER INTEGRANTE PROPUESTO ES EL DOCTOR MANUEL ORDORICA MELLADO, ÉL ES LICENCIADO POR LA UNAM, MAESTRO EN DEMOGRAFÍA POR EL COLEGIO DE MÉXICO, Y DOCTOR EN INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES POR LA UNAM. ES MIEMBRO DEL SERVICIO NACIONAL DE INVESTIGADORES, NIVEL DOS, Y ACTUALMENTE ES DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS Y DE DESARROLLO URBANO DEL COLEGIO DE MÉXICO. ADEMÁS DE SER PROFESOR-INVESTIGADOR EN DICHO CENTRO, Y PROFESOR TITULAR EN LA MAESTRÍA DE ECONOMÍA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES DEMOGRÁFICAS Y ECONÓMICAS. ANTERIORMENTE SE HA DESEMPEÑADO COMO CONSULTOR SOBRE DEMOGRAFÍA PARA UNESCO EN VENEZUELA, PANAMÁ, COSTA RICA Y NICARAGUA Y PARA LA ONU. CUENTA CON MÁS DE TREINTA Y CINCO ARTÍCULOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS EN DIVERSAS REVISTAS ESPECIALIZADAS. AUTOR DE MÁS DE SETENTA PONENCIAS Y ES COAUTOR DE TRES LIBROS SOBRE CUESTIONES DEMOGRÁFICAS. ES MIEMBRO DE LA UNIÓN INTERNACIONAL PARA EL ESTUDIO CIENTÍFICO DE LA POBLACIÓN, Y DEL COMITÉ DE EXPERTOS EN PROYECCIONES DE POBLACIÓN DE LA ONU.-----

CON ESPECIALISTAS DE ESTA CATEGORÍA, EL INSTITUTO ESPERA SEGUIR AVANZANDO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CONSENSO QUE SE GENERÓ ALREDEDOR DE LA METODOLOGÍA; BAJO ESA MÍSTICA DEL CONSENSO ES QUE ESPERAMOS CONCLUIRLA.-----

GRACIAS.-----



- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN, EN PRIMERA RONDA? -----

EL LICENCIADO ELÍAS CÁRDENAS, POR FAVOR. -----

- **REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. ÚNICAMENTE PARA CONSULTAR CON EL CONSEJERO RODRIGO MORALES SI ESTAS PERSONAS DE TAN ALTOS MÉRITOS COMO EXPERTOS SERÁN CONTRATADOS POR HONORARIOS O TENDRÁN ALGUNA REMUNERACIÓN DURANTE LOS CUATRO MESES EN QUE LABORARÁN PARA EL INSTITUTO. -----

Y LA SEGUNDA, ES QUE SI EL SECRETARIO TÉCNICO SERÁ TAMBIÉN UNA PERSONA ADECUADA PARA ENTRAR DENTRO DE ESTE CAMPO TAN ESPECIALIZADO, COMO EL QUE VAN A MANEJAR LOS EXPERTOS. -----

GRACIAS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA? -----

¿EN SEGUNDA RONDA? EL CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES. -----

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES MANZANARES:** GRACIAS. MUY BREVEMENTE. EN EFECTO, SÍ HAY UNA PREVISIÓN PRESUPUESTAL DESDE, INCLUSO QUE SE HABÍA HECHO DESDE EL AÑO PASADO, PORQUE NOSOTROS NO TENÍAMOS LA FECHA DE INICIO, EN TANTO QUE DEPENDÍA DE UNA DECISIÓN DE LA ASAMBLEA QUE NOS CONFIRMABA QUE HABÍA CUARENTA DISTRITOS. -----

ENTONCES DESDE QUE SE PRESUPUESTÓ EL AÑO PASADO ESTE PROYECTO, SÍ SE CONTEMPLÓ UN FONDO JUSTAMENTE PARA EL PAGO DE UN COMITÉ DE EXPERTOS. ENTONCES SÍ HAY, SÍ SERÁN REMUNERADOS SUS SERVICIOS. -----

Y EN CUANTO AL SECRETARIO TÉCNICO, TAMBIÉN EN LA COMISIÓN DISCUTÍAMOS LA CONVENIENCIA DE QUE FUERA UN FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO CON EL NIVEL NECESARIO, POR SUPUESTO, PARA PODER TENER ESTA INTERLOCUCIÓN Y PARA, SOBRE TODO, APOYAR A NIVEL DE ENLACE CON LA DIRECCIÓN, CON OTRAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, CON EL MISMO COMITÉ TÉCNICO, CON LA MISMA COMISIÓN, ETCÉTERA, ETCÉTERA. -----

ESE ES UN ACUERDO QUE TENDRÁ QUE TOMAR LA COMISIÓN PARA DESIGNAR AL SECRETARIO TÉCNICO Y POR SUPUESTO ESPERAMOS QUE TENGA, ESTAMOS SEGUROS QUE VA A TENER EL PERFIL MÁS ADECUADO. GRACIAS. -----



- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN, EN SEGUNDA RONDA? -----

EL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS. -----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS:** GRACIAS. ESCUCHANDO AL CONSEJERO MORALES, EN EL SENTIDO DE QUE NO HABÍA PROBLEMA RESPECTO DE LA SECUENCIA QUE PLANTEE HACE UN MOMENTO. -----

YO QUISIERA HACER LA SIGUIENTE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PUNTO UNO, RESPECTO DE LAS FUNCIONES, QUE DIGA: "ASESORAR Y DAR SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL DE ASESORÍA EN MATERIA DEL REGISTRO DE ELECTORES" PARA QUE COMO LO COMENTABA HACE UN MOMENTO, PUDIESE NACER DESDE AHÍ LA OPINIÓN DE ESTOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS, PORQUE SEGURAMENTE AHÍ SE DARÁN TODOS AQUELLOS CASOS PARTICULARES EN EL SENO DE ESTE COMITÉ; PORQUE DE ALGUNA MANERA ESTÁ CUBIERTO YA EN EL PUNTO TRES, LA COMUNICACIÓN CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES, NO TENDRÍAMOS MAYOR PROBLEMA EN ESE SENTIDO. -----

ENTONCES ME PARECE QUE NADA MÁS ES CUESTIÓN DE APLICAR LO QUE DICE EL MISMO CONSEJERO MORALES EN CUANTO A LA SECUENCIA DE LAS LABORES Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** DISCULPE, ¿PODRÍA UBICAR SU PROPUESTA CON PRECISIÓN, EN QUÉ PARTE? ¿EN EL UNO EN QUÉ PARTE? PERDÓN. -----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS:** DICE PUNTO UNO, PÁGINA SIETE: "ASESORAR Y DAR SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL DE ASESORÍA EN MATERIA DEL REGISTRO DE ELECTORES Y QUE SE RELACIONEN CON EL PROCESO DE DISTRITACIÓN. ASIMISMO, EVALUAR LA PUNTUAL APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL". -----

SE OMITE SOLAMENTE QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL DISTRITO FEDERAL, PORQUE VIENE EN EL PUNTO TRES. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** MUY BIEN, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS, EN SEGUNDA RONDA. -----

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA:** CREO QUE PODRÍAMOS RÁPIDAMENTE LLEGAR A UN CONSENSO. COMO MIEMBROS DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO DE ELECTORES. EN PRIMERÍSIMO LUGAR QUIERO



AGRADECER A RAFAEL GARCÍA, A MANUEL ORDORICA Y A MARÍA DEL CARMEN REYES SU DISPOSICIÓN A COLABORAR CON ESTA INSTITUCIÓN EN UN TRABAJO TAN IMPORTANTE, TAN FUNDAMENTAL COMO ES LA DISTRITACIÓN. ES LA PRIMERA VEZ QUE ESTE INSTITUTO VA A HACER UNA DISTRITACIÓN Y, COMO BIEN DECÍA EL CONSEJERO RODRIGO MORALES, SIN EXAGERAR ES EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL DOS MIL TRES. -----

DE TAL SUERTE QUE CREO QUE ESTE INSTITUTO DEBE AGRADECER A PERSONAS CON TAN ELEVADA CALIFICACIÓN PROFESIONAL EL ESTAR EN DISPOSICIÓN PARA ACOMPAÑARNOS EN ESTE PROCESO DE TRABAJO. -----

AHORA BIEN, CREO QUE LA INQUIETUD DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL SE PUEDE SATISFACER CON UNA ADECUACIÓN EN LA REDACCIÓN DE ESE PUNTO UNO DE LA PÁGINA SIETE, QUE PERMITA QUE EL COMITÉ DE ESPECIALISTAS ASESORE TANTO A LA COMISIÓN EJECUTIVA COMO AL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL. Y AQUÍ ES DONDE QUISIERA RAZONAR MI PROPUESTA. -----

CREO QUE EFECTIVAMENTE LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA SE VA REALIZANDO POR EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL, PERO NO HAY QUE OLVIDAR QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PRESIDE EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL, EN PRIMER LUGAR, Y ADEMÁS QUE LO QUE EN TÉRMINOS REALES PODEMOS LLAMAR EL TRABAJO OPERATIVO DE LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA NO LO REALIZA EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL, SINO LO REALIZA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----

DIGAMOS, EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN EL QUE PARTICIPAN LOS REPRESENTANTES TÉCNICOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS VAN A IR CONOCIENDO LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN OPERATIVA QUE HARÁ EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, DE TAL SUERTE QUE MI PROPUESTA SERÍA QUE LA REDACCIÓN SEA DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

ASESORAR Y DAR SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES Y DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL DE ASESORÍA EN MATERIA DEL REGISTRO DE ELECTORES, QUE SE RELACIONEN CON EL PROCESO DE DISTRITACIÓN. -----

ASÍ, EN TÉRMINOS DE IGUALDAD Y EQUIDAD, ESTE COMITÉ DE ESPECIALISTAS ASESORARÁ A LAS DOS INSTANCIAS. -----

ADEMÁS DE QUE ESTÁ -COMO YA LO SEÑALÓ EL CONSEJERO MORALES- GARANTIZADO EN EL PUNTO CINCO, LA RELACIÓN FLUIDA QUE EXISTIRÁ ENTRE EL COMITÉ DE ESPECIALISTAS Y EL COMITÉ TÉCNICO EN EL QUE PARTICIPAN LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----



YO ME PERMITIRÍA PONER A CONSIDERACIÓN ESTA PROPUESTA, Y SÓLO TERMINO REITERANDO A NOMBRE MÍO, Y ESPERO QUE TAMBIÉN DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO, A LOS COLEGAS QUE HAN ACEPTADO PARTICIPAR EN ESTE COMITÉ TÉCNICO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO JUAN MANUEL VICARIO.-----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL JUAN MANUEL VICARIO ROSAS:** VA ENCAMINADO EL COMENTARIO A SEÑALAR QUE TENEMOS ENTIDADES ESPECÍFICAS COMO ES EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, COMO ES EL INEGI, CON CONOCIMIENTO PLENO Y LA INFORMACIÓN CIERTA.-----

Y NO DUDANDO DE LA CAPACIDAD DE LA CURRÍCULA DE LOS QUE SERÁN LOS ASESORES EN ESTE CASO, ESTIMO QUE ALGO QUE ES MUY IMPORTANTE, ES MANTENER LA COMUNICACIÓN CON ESTAS ENTIDADES, PORQUE A FIN DE CUENTAS, EXISTEN CONVENIOS PARA LA PARTICIPACIÓN ENTRE LAS MISMAS, Y ES IMPORTANTE RECIBIR SUS COMENTARIOS, A EFECTO DE QUE LAS DETERMINACIONES QUE SE TOMEN EN EL SENO DE ESTE INSTITUTO Y DEL COMITÉ CORRESPONDIENTE, NO SE VEAN TRASTOCADAS CON OTROS PROCEDIMIENTOS U OTROS SUPUESTOS QUE NO ESTÁN ACORDES, Y QUE LO ÚNICO QUE PROVOCARÍAN ES DISLOCAR UNA FUNCIÓN ELECTORAL EN UNA JORNADA AL DOS MIL TRES. SERÍA MI COMENTARIO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO ADOLFO RIVA PALACIO.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. NADA MÁS PARA LA PRIMERA INQUIETUD DEL REPRESENTANTE DEL PRI, PODRÍA QUEDAR, SE LE PODRÍA AGREGAR AL FINAL DEL PUNTO CINCO, DICE: "COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DISTRITACIÓN, INTERCAMBIARÁ PUNTOS DE VISTA CON EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL DE ASESORÍA EN MATERIA DE REGISTRO DE ELECTORES, INTEGRADO POR LOS REPRESENTANTES TÉCNICOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS."-----

ESO YA NO DEJA DUDA TOTALMENTE DE LA PARTICIPACIÓN.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? EN SEGUNDA RONDA. ¿EN TERCERA RONDA?-----

ENTONCES LE SOLICITARÍA AL SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR QUE PROCEDIERA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, TOMANDO EN CUENTA LA PROPUESTA DEL CONSEJERO VALDÉS, YA QUE EL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS ESTÁ DE ACUERDO CON ESA REDACCIÓN Y CON LAS OTRAS CONSIDERACIONES QUE USTED HIZO.-----



- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SÍ SEÑOR PRESIDENTE, PRECISARÍA LAS CORRECCIONES, SOBRE TODO PORQUE AHORITA, UNA OBSERVACIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL REGISTRO, DE REDACCIÓN, SERÍA EN EL PUNTO UNO QUEDARÍA: "ASESORAR Y DAR SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALICE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL DISTRITO FEDERAL Y EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL DE ASESORÍA EN MATERIA DEL REGISTRO DE ELECTORES, QUE SE RELACIONE CON EL PROCESO DE DISTRITACIÓN." SEGUIRÍA YA LO MISMO. -----
Y EL PUNTO CINCO ES CON EL AGREGADO QUE YO HICE HACE UN RATO.-----
- **CONSEJERO PRESIDENTE:** HAGA FAVOR DE PROCEDER A LA VOTACIÓN.-----
- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL, PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE EN MATERIA DE DISTRITACIÓN, DESARROLLE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL DISTRITO FEDERAL, CON LAS OBSERVACIONES A QUE HE HECHO MENCIÓN.-----
LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE. -----
- **CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO. HAGA USTED FAVOR DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A ASUNTOS GENERALES. -----
- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PLANTEAMIENTO DE ALGÚN ASUNTO. -----
EL CONSEJERO RUBÉN LARA LEÓN, PARA UN ASUNTO GENERAL. -----
- **CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. HE SOLICITADO LA PALABRA EN ESTE PUNTO PORQUE NO QUIERO SALIR DE ESTA SESIÓN DEBIÉNDOME NADA. -----
ME PARECE QUE TENGO QUE EXPRESAR PERSONALMENTE EL MÁS PROFUNDO RECONOCIMIENTO PERSONAL Y AGRADECIMIENTO EN CONSECUENCIA, A LA ACTITUD EXTRAORDINARIA QUE LAS REPRESENTACIONES DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS HAN TENIDO EN ESTA MESA. -----



LO DIGO PORQUE POR ALGUNA RAZÓN, SEGURAMENTE FUNDADA, ESTA SESIÓN HABÍA DESPERTADO EXPECTATIVAS Y PREOCUPACIONES, CUANDO MENOS EN EL NIVEL INTERNO. -----

ME PARECE QUE EL ACOMPAÑAMIENTO, LA SOLIDARIDAD, LA COMPRENSIÓN -INSISTO- DE TODOS, LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, HA PERMITIDO QUE LA SESIÓN HAYA TRANSCURRIDO COMO SIEMPRE ES: EN EL MARCO DE UNA PRIORIDAD, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL QUE TODOS FORMAMOS PARTE. -----

Y LO HAGO NO PORQUE CREA QUE UN RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO MÍO SEA DE GRAN TRASCENDENCIA. LO HAGO PORQUE INEVITABLEMENTE, EN ALGÚN MOMENTO SENTÍ UN CONTRASTE RESPECTO A ESTA ACTITUD, RESPECTO A ESTAS EXPRESIONES CON LAS QUE EN ALGUNOS CASOS -NO FRECUENTES- HEMOS ESCUCHADO POR REPRESENTANTES EN OTRAS INSTANCIAS O EN OTRAS ESTRUCTURAS INTERNAS DE LOS MISMOS PARTIDOS. -----

Y PRECISAMENTE ESTA SESIÓN ME LLEVÓ A ENTENDER EXACTAMENTE LO QUE CREO PUEDE SER LA GRAN RAZÓN DE QUE ESO PASE Y ME TEMO QUE NI SIQUIERA ESO FUI CAPAZ DE CONSTRUIR PERSONALMENTE, PORQUE YA LO DIJO INMEJORABLEMENTE -AHÍ DEBE QUEDARSE- YA LO DIJO SILVIO RODRÍGUEZ: -----

ME TEMO QUE ESO SE DEBE A QUE NO NOS CONOCEN NI NOS SIENTEN. ----- EL RUEGO PERSONAL ES QUE NOS AYUDEN A QUE POR CONDUCTO DE USTEDES, QUE SÍ "NOS CONOCEN", Y NOS "SIENTEN" A ESTE INSTITUTO, NOS AYUDEN A ACERCARNOS Y A QUE SE ACERQUEN INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS ESTRUCTURAS INTERNAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE REPRESENTAN. -----

DÉJENOS ENSEÑARLES QUE ESTE INSTITUTO -COMO DIJE EN MI INTERVENCIÓN PREVIA- SIN DUDA TIENE DESACIERTOS, QUE SI LOS CONVERSAMOS, SEGURAMENTE LOS PODREMOS SUPERAR. PERO TAMBIÉN TIENE ACIERTOS, MUCHOS ACIERTOS. -----

DE MODO QUE ESTE ERA MI ÚNICO PROPÓSITO. SIENTO UNA PROFUNDA, PROFUNDA GRATITUD PORQUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS -ESPECIALMENTE HOY- FUERON EL PUNTAL DETERMINANTE DEL ÉXITO DE ESTA BUENA SESIÓN. MUCHAS GRACIAS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGÚN OTRO ASUNTO GENERAL? -----
-SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----



- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE HAN AGOTADO TODOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SOLICITO ORDEN EN LA SALA, POR FAVOR. -----
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS TRES DE LA TARDE CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DE LA MISMA FECHA, SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

AGRADEZCO A TODOS USTEDES SU PRESENCIA. -----

----- C O N S T E -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

C. JAVIER SANTIAGO CASTILLO

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C. ADOLFO RIVA PALACIO NERI